



DEJA SIN EFECTO D.A. N°3483 y N°4783 de 2023 QUE MODIFICA LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL ARTICULO 49 TER LEY 18.695 Y DEL REGLAMENTO N°9 /2019

DECRETO N° 5509

Arica, 20 de diciembre de 2023

VISTOS:

Ley N° 20.922, Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley N° 18.695 L.O.C.M.; Reglamento N° 9 de fecha 20 de diciembre de 2019, que fija la Planta del personal de la Municipalidad de Arica, publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2019; Decreto N°959 de fecha 18 de enero de 2023 que regulariza Escalafón 2021 y Decreto N°1947 de fecha 23 de febrero de 2023 que lo modifica; **Decreto N°3483 de fecha 23 de mayo de 2023 que establece la Planta de la Municipalidad de Arica y Decreto N°4783 que lo modifica**; Dictámenes N°17773 de fecha 13 de julio de 2018 y N°6554 de fecha 07 de marzo de 2019, que imparten instrucciones para la aplicación de la Ley 20.922; El Oficio E231510/2022 de Contraloría Regional de Arica y Parinacota, que concluye que producto de la reelaboración del Escalafón de Planta, los derechos adquiridos por los funcionarios, no pueden verse afectados; Resolución N° 18 de fecha 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal y; las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

- a) Que se ha realizado un análisis del proceso de encasillamiento, regulado por el Decreto Alcaldicio Nro 3483 de fecha 23 de mayo de 2023, observándose la omisión de un funcionario en la planta, produciéndose por consiguiente, errores respecto a números de cargos asignados a funcionarios.
- b) Que producto de esto, se elaboró decreto alcaldicio Nro 4783 de fecha 31 de agosto de 2023 que modificó el decreto alcaldicio Nro 3483/2023.
- c) Que de igual forma, producto de la revisión anterior, se constata inconsistencias, motivo por el cual se determina realizar las correcciones pertinentes.
- d) Que, es deber de esta administración municipal efectuar las modificaciones y correcciones necesarias a los actos administrativos emitidos.
- e) Que debido a la cantidad de actos administrativos que se haría referencia en un decreto modificadorio, en vez de continuar realizando este tipo de actos correctivos y complementarios, se ha optado por dejar sin efecto los decretos alcaldicios Nro 3483 y 483 de 2023 y elaborar una nueva resolución que consolide la información correcta de ambos procesos, para así obtener un documento final y claro sobre los lugares de encasillamiento, contemplados en el artículo 49 ter, letras a), b) y c) de la ley 20.922.

Por lo anterior,

DECRETO:

1. **DÉJESE SIN EFECTO**, los decretos alcaldicios Nro. 3483 y 4783, ambos de 2023, que modifica la planta de la Municipalidad de Arica de acuerdo a las facultades del artículo 49 ter ley 18.695 y del reglamento n°9 /2019

2. MODIFIQUENSE los actos administrativos que encasillaron al personal titular de acuerdo a lo establecido en la letra a) del art.49 ter de la Ley N°18.695, decretos alcaldicios N°8560 de fecha 28 de diciembre de 2021 y N°8346 de fecha 30 de diciembre de 2021, modificado mediante decreto N°2874 de fecha 22 de abril de 2022; y en la letra b) de la referida norma, que encasilló al personal contrata en la planta permanente del municipio, decretos alcaldicios N°8347 de fecha 30 de diciembre de 2021 y N°3033 de fecha 10 de mayo de 2022; en lo que respecta a las posiciones de los funcionarios, como sigue a continuación:

PLANTA	DIRECTIVOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
1	ALCALDE DE ARICA	GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS	3°	
2	JUEZ 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	AHUMADA MUÑOZ GABRIEL	5°	Requerirá título de Abogado
3	JUEZ 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	VACANTE	5°	Requerirá título de Abogado
4	JUEZA 3° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	ARAVENA LEÓN CORALÍ	5°	Requerirá título de Abogado
5	SECRETARIO MUNICIPAL	CASTILLO GALLEGUILLOS CARLOS	5°	
6	DIRECTOR DE CONTROL	BUTRÓN CHOQUE ARTURO	5°	Se requerirá título de Administrador Público, Contador Auditor, Ingeniero en Control de Gestión o de Ingeniero Comercial o de Abogado; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública. Además de los títulos específicos que se establecen, también será útil otro título profesional acorde con la función.
7	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AGUILERA CUADRA NEVENKA	5°	Se requerirá título de Contador Auditor, Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial o Ingeniero en Control de gestión; experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
8	SECRETARIO/A COMUNAL DE PLANIFICACION	Cargo de Confianza	5°	
9	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Cargo de Confianza	5°	
10	DIRECTOR/A DE DESARROLLO COMUNITARIO	Cargo de Confianza	5°	

11	DIRECTIVO	CAÑIPA PONCE LUIS	6°	Experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
12	DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	DIMITSTEIN ARDITI ROSA	6°	Se requerirá título de Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor Civil o Constructor Civil. Experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
13	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GUTIÉRREZ MONTECINO MARCO	6°	Se requerirá título de Ingeniero Civil, Ingeniero en Administración, Ingeniero Químico Ambiental o de Ingeniero Ambiental; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública.
14	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS	ACOSTA OLIVARES RENATO	6°	Se requerirá título de Ingeniero Civil o de Ingeniero de Ejecución con mención en Transporte o de Ingeniero de Ejecución en Tránsito y Transporte Público o de Ingeniero en Transporte o de Administrador Público; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública.
15	ASESOR JURIDICO	Cargo de Confianza	6°	Se requerirá título de Abogado, habilitado para el ejercicio de la profesión.
16	DIRECTOR/A DE SEGURIDAD PÚBLICA	Cargo de Confianza	6°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
17	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
18	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
19	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
PLANTA	PROFESIONALES			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
20	PROFESIONAL	GAJARDO GUERRA JORGE	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Constructor Civil y/o Geógrafo; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
21	PROFESIONAL	URRUTIA GÓMEZ EDUARDO	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Construtor Civil y/o Geógrafo; experiencia

				de a lo menos 5 años en la Administración pública.
22	PROFESIONAL	RIVERA VALENZUELA MYRIAM	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Constructor Civil y/o Geógrafo; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
23	PROFESIONAL	BAEZA CORTÉS GASTÓN	7°	Requerirá alternativamente título de Arquitecto, Constructor Civil o de Ingeniero Constructor Civil y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública*
24	PROFESIONAL	MORALES GAETE RAÚL	7°	Requerirá título de Ingeniero civil y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública
25	PROFESIONAL	VACANTE	7°	Requerirá título de Arquitecto con post título en Urbanismo y experiencia profesional de a lo menos 5 años en el área.
26	PROFESIONAL	BARRIOS ACEVEDO XIMENA	8°	Experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
27	PROFESIONAL	VICENTE PÉREZ YASNA	8°	(1) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
28	PROFESIONAL	GUERRERO VÉLIZ MARCO	8°	Experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
29	SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	VALENZUELA CARBONE CLAUDIA	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
30	PROFESIONAL	FERRY HERRERA CLAUDIA	8°	(2) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
31	PROFESIONAL	VÉLEZ CHOVAN RUBEN	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
32	SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	SOTO CALLE ANGELA	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
33	PROFESIONAL	CORNEJO PÉREZ LUIS	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5

				años en la Administración Pública.
34	PROFESIONAL	ROJAS CORTÉS SERGIO	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
35	SECRETARIO ABOGADO 3ER JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	CERDA PÉREZ LUIS CLEMENTE	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
36	PROFESIONAL	ARELLANO ROCABADO PABLO	8°	(3) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
37	PROFESIONAL	AHUMADA TORO SILVIA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
38	PROFESIONAL	CIFUENTES BERRÍOS PAOLA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
39	PROFESIONAL	RODRÍGUEZ MOLLO LUCY	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
40	PROFESIONAL	MORALES CHACANA CLAUDIO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
41	PROFESIONAL	FUENTES VALDÉS RICHARD	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
42	PROFESIONAL	JAMETT AGUIRRE ADRIANA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
43	PROFESIONAL	RAMOS ARAYA GONZALO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
44	PROFESIONAL	HIP VELÁSQUEZ CHAUMING	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
45	PROFESIONAL	FLORES AGUILERA SERGIO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883

				y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
46	PROFESIONAL	PIZARRO PAVEZ RICARDO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
47	PROFESIONAL	DÍAZ LÓPEZ JAIR HAROLD	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
48	PROFESIONAL	TAPIA PALACIOS OMAR	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
49	PROFESIONAL	FLORES MOLLO LUZ	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
50	PROFESIONAL	ARÉVALO FIGUEROA CINTHIA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
51	PROFESIONAL	ALBANÉS GÓMEZ MAURICIO	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
52	PROFESIONAL	ROJAS CHOQUE EVELYN	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
53	PROFESIONAL	GALLEGUILLOS GUTIÉRREZ GABRIEL	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
54	PROFESIONAL	GONZÁLEZ VÁSQUEZ JORGE	10°	Se requerirá alternativamente título de Geógrafo, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Ambiental o de Ing. Prevención de Riesgos o de Ingeniero Agrónomo y experiencia de 3 años en la Administración pública.
55	PROFESIONAL	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.

56	PROFESIONAL	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Informática, Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero en Administración y; experiencia de 3 años en la Administración pública.
57	PROFESIONAL	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Informática, Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero en Administración y; experiencia de 3 años en la Administración pública.
58	PROFESIONAL	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Geógrafo, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Ambiental o de Ing. Prevención de Riesgos o de Ingeniero Agrónomo y experiencia de 3 años en la Administración pública.
59	PROFESIONAL	GUERRERO GUZMÁN CLAUDIO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
60	PROFESIONAL	MONTENEGRO PACHECO ERWIN	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
61	PROFESIONAL	COLUCCIO BUENO MARCELA	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
62	PROFESIONAL	VAURY TEJERINA CARLA	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
63	PROFESIONAL	BRICEÑO ZÚÑIGA FRANCISCO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
64	PROFESIONAL	MARÍN NÚÑEZ LUIS	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
65	PROFESIONAL	HUENTECURA CONDORI ELIZABETH	11°	Se requerirá alternativamente título profesional de las Ciencias Sociales y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
66	PROFESIONAL	GALLEGOS JUSTO HECTOR	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
67	PROFESIONAL	CARRERO DÍAZ PAOLA	11°	Se requerirá alternativamente título profesional de las Ciencias Sociales y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
68	PROFESIONAL	CHAVARRÍA CHAVARRÍA JORGE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
69	PROFESIONAL	ALFARO CORTÉS DENISSE	11°	Se requerirá título profesional de las Ciencias Económicas o de la Administración y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
70	PROFESIONAL	TAMBURRINO SALDÍAS ENZO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
71	PROFESIONAL	CONTRERAS ALCALDE LUIS	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883

72	PROFESIONAL	SEPÚLVEDA CÁCERES LORENA	11°	Se requerirá título profesional de las Ciencias Económicas o de la Administración y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
73	PROFESIONAL	TURRA CORRALES ALFRODIN	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
74	PROFESIONAL	RON VARGAS CRISTOPHER	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
75	PROFESIONAL	SOTO MORA YENNY	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
76	PROFESIONAL	RIVEROS SUAREZ CARLOS RODRIGO	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
77	PROFESIONAL	VILLEGAS CASTAÑEDA ALEJANDRO GUALBERTO	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
78	PROFESIONAL	TERRAZAS GUARACHI CINTHIA MACARENA	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
79	PROFESIONAL	PACHECO MIÑO MAIKOL BRHUNO	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
80	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Informática y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
81	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Informática y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
82	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Ejecución Mecánica y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
PLANTA	JEFATURAS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES

83	JEFATURA	VACANTE	7°	Se requerirá alternativamente título Ingeniero Comercial o Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero Civil, experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública
84	JEFATURA	VACANTE	7°	Se requerirá alternativamente título Arquitecto, Constructor Civil o Ingeniero en Construcción Civil; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
85	JEFATURA	GÁLVEZ PINO MARTA	8°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
86	JEFATURA	VALDENEGRO ORTÍZ MARIO	8°	Se requerirá título de Arquitecto y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
87	JEFATURA	MATURANA GAMERO EVA	8°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
88	JEFATURA	CORTÉS BUGUEÑO OSCAR	8°	Se requerirá título de Ingeniero Constructor civil o Ingeniero Constructor, experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
89	JEFATURA	CRIALES COLQUE MERY	9°	Se requerirá alternativamente título de Arquitecto o Constructor civil o Ingeniero Constructor civil, experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
90	JEFATURA	ZURITA ESPEJO EDUARDO	9°	Se requerirá alternativamente título de Contador Auditor o Ingeniero Comercial; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
91	JEFATURA	VACANTE	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
92	JEFATURA	VACANTE	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
93	JEFATURA	VACANTE	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3

				años en la Administración pública.
94	JEFATURA	VACANTE	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
95	JEFATURA	MARTÍNEZ GÓMEZ FREDDY	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
96	JEFATURA	ORELLANA BRUNO ÁLVARO	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
97	JEFATURA	AGURTO ARAYA FLORENCIO RAÚL	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
98	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
99	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
100	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Arquitecto, Ingeniero en Constructor Civil o Ingeniero Civil; experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
101	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Administración de empresas, Civil Industrial, Ingeniero Comercial, Ing. Control de Gestión, Ingeniero Informático; experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
102	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental, experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
103	JEFATURA	CORTÉS GUTIÉRREZ MAURICIO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.

104	JEFATURA	LY ALBA HUGO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
105	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
106	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
107	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
108	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
109	JEFATURA	PASTENES PÉREZ JULIO	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
110	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
111	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
112	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
PLANTA	TECNICOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
113	TECNICO	FLORES CHACON RUTH	9°	
114	TECNICO	FERNÁNDEZ CENTELLAS JORGE	9°	
115	TECNICO	SOLORZA SOLORZA CARLOS	9°	
116	TECNICO	ÁLVAREZ GARRIDO SYLVIA	9°	
117	TECNICO	VILLALOBOS HERRERA LUIS	9°	
118	TECNICO	MOYA OLIVARES RITA MARIA	9°	
119	TECNICO	CORTÉS VIACCAVA SILVANA	10°	
120	TECNICO	VARGAS GUACTER AMADOR	10°	
121	TECNICO	LUZA QUISPE MARÍA LUISA	10°	

123	TECNICO	LOBOS MORALES EUGENIA	10°	
124	TECNICO	AYCA HENRÍQUEZ ESPERANZA	10°	
128	TECNICO	ARAYA REYES ROBERTO	10°	
129	TECNICO	MORALES CALLE ELAYNE	10°	
130	TECNICO	VALENZUELA PRIETO CRISTHOPHER	10°	
127	TECNICO	VACANTE	10°	
122	TECNICO	VACANTE	10°	
125	TECNICO	VACANTE	10°	
126	TECNICO	VACANTE	10°	
131	TECNICO	CAMPOS HUME CRISTIAN	11°	
132	TECNICO	ZAMBRANO GÓMEZ SANDRA	11°	
133	TECNICO	GUZMÁN GUZMÁN JOSÉ	11°	
134	TECNICO	LAMPE ROMÁN IRMA	11°	
136	TECNICO	QUISPE QUERQUEZANA NORMA	11°	
138	TECNICO	CASTRO CAMACHO MIRIAM	11°	
140	TECNICO	QUIROGA ZURITA MARLENE	11°	
141	TECNICO	BRAVO ROMERO FERNANDO	11°	
143	TECNICO	PÉREZ VILLAFAÑA ROSA	11°	
144	TECNICO	JORQUERA ARAYA JORGE	11°	
145	TECNICO	FUMEY VEGA DANIEL	11°	
149	TECNICO	AGUILERA LUENGO RICARDO	11°	
150	TECNICO	ÁLVAREZ COFRÉ CAROLINA	11°	
152	TECNICO	ORELLANA VEGA EVELYN	11°	
154	TECNICO	PINTO ZÚÑIGA CARLOS	11°	
155	TECNICO	MONTECINOS JIMÉNEZ MARITZA	11°	
135	TECNICO	VACANTE	11°	
137	TECNICO	VACANTE	11°	
139	TECNICO	VACANTE	11°	
142	TECNICO	VACANTE	11°	
146	TECNICO	VACANTE	11°	
147	TECNICO	VACANTE	11°	
151	TECNICO	VACANTE	11°	
153	TECNICO	VACANTE	11°	
148	TECNICO	VACANTE	11°	
156	TECNICO	GUTIÉRREZ LÓPEZ CARMEN	12°	
157	TECNICO	BOZO BIAGGINI HERNÁN	12°	
158	TECNICO	CIFUENTES CID VÍCTOR	12°	
159	TECNICO	GALLARDO PONCE EDUARDO	12°	
160	TECNICO	TORRES PÉREZ DINA ELENA	12°	
161	TECNICO	RAMÍREZ PINO FÉLIX	12°	
162	TECNICO	VARGAS BUSTAMANTE CRISTINA	12°	

163	TECNICO	MALDONADO QUIROZ PATRICIA	12°	
164	TECNICO	MORALES PEREA CARLOS	12°	
165	TECNICO	DÍAZ OLIVARES MIGUEL	13°	
166	TECNICO	CHÁVEZ GUAJARDO JUBITZA	13°	
167	TECNICO	BARCO FLORES INET	13°	
168	TECNICO	ALFARO CASTILLO CLAUDIA	13°	
169	TECNICO	MAMANI CASTRO RINA	13°	
170	TECNICO	GODOY LEMUS JOHANA SARA	13°	
171	TECNICO	ZEPEDA FLORES LORENA	13°	
172	TECNICO	BÁEZ PINTO ANDREA	13°	
173	TECNICO	CARRIÓN PIZARRO KARINA	13°	
174	TECNICO	RUIZ REYES SILVANA	13°	
175	TECNICO	GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS KAREN	13°	
176	TECNICO	OLIVARES FIGUEROA MARCOS	14°	
177	TECNICO	CHAMBILLA GONZÁLEZ CLAUDIA	14°	
178	TECNICO	QUISPE MUÑOZ LEYLA	14°	
179	TECNICO	CORTÉS ESPINOZA PATRICIO	14°	
180	TECNICO	HAMMER PERNAUT VOCCIDER	14°	
181	TECNICO	SANTIS DUARTES DARIEL	14°	
182	TECNICO	MAMANI CASTRO DEYSE	14°	
183	TECNICO	VARGAS RIVERA JUAN CARLOS	14°	
184	TECNICO	MAMANI CASTRO JENNY	14°	
185	TECNICO	HUANCA PINO JOSÉ CLAUDIO	14°	
186	TECNICO	OVIEDO OCOLA CARLOS	14°	
187	TECNICO	ÁLVAREZ CAQUEO JOSELIN	14°	
188	TECNICO	PARADA JIMÉNEZ ARIEL RICARDO	14°	
189	TECNICO	ARANCIBIA ZÚÑIGA CARLOS	14°	
190	TECNICO	INOSTROZA VALDEBENITO FRANCIS	14°	
191	TECNICO	CARVALLO RABANAL CLAUDIA	15°	
192	TECNICO	FUENTES FARÍAS FABIÁN	15°	
193	TECNICO	VELÁSQUEZ VALDÉS LUIS	15°	
194	TECNICO	ESTAY SOLANO NINO	16°	
195	TECNICO	BRAÑEZ LOBOS DANIELA	16°	
196	TECNICO	CASTRO RAMOS DENISSE	16°	
197	TECNICO	SEGOVIA ELIZALDE JUAN CARLOS	16°	
198	TECNICO	LINARES MORALES DANIELA JAE	16°	
199	TECNICO	AYAVIRE TICUNA LUIS	17°	
200	TECNICO	PIÑA ROCHER ELIZABETH	17°	
201	TECNICO	ROJO CLAROS CAMILA GEORGETT	17°	
PLANTA	ADMINISTRATIVOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
203	ADMINISTRATIVO	MUÑOZ MUÑOZ ESTERVINA	11°	
204	ADMINISTRATIVO	ARRIAGADA RÍOS MARÍA	11°	
205	ADMINISTRATIVO	DÍAZ ANDRADE ROLANDO	11°	
206	ADMINISTRATIVO	PÉREZ SEREY VIVIAN	11°	

207	ADMINISTRATIVO	CALVO BUSTAMANTE RUTH	11°	
208	ADMINISTRATIVO	CALVO BUSTAMANTE PATRICIA	11°	
209	ADMINISTRATIVO	CHAVARRÍA GÓMEZ OTILIA	11°	
210	ADMINISTRATIVO	ALBIÑEZ CERÓN OMAR	11°	
211	ADMINISTRATIVO	CÁCERES MOSCA BELINDA	11°	
212	ADMINISTRATIVO	ALVEAR PEÑA MAGALI	11°	
213	ADMINISTRATIVO	GÓMEZ LAZARÚ PILAR	11°	
214	ADMINISTRATIVO	POBLETE MUÑOZ IGNACIO	11°	
202	ADMINISTRATIVO	VACANTE	11°	
215	ADMINISTRATIVO	MUENA ARENAS BENJAMÍN	12°	
216	ADMINISTRATIVO	CASTRO CASTRO FÉLIX	12°	
217	ADMINISTRATIVO	CHANG LABORIE DANIEL	12°	
218	ADMINISTRATIVO	CHINGA ROJAS MAGALI	12°	
219	ADMINISTRATIVO	KLINGER LEUQUÉN FERNANDO	12°	
220	ADMINISTRATIVO	COLQUE ARAYA BENJAMÍN	12°	
224	ADMINISTRATIVO	MONTANER ROZAS VIOLETA	12°	
228	ADMINISTRATIVO	FIGUEROA ARAYA GISELA	12°	
229	ADMINISTRATIVO	ALEGRÍA ALVARADO CARLINA	12°	
230	ADMINISTRATIVO	ÁLVAREZ TIZNADO JUAN	12°	
232	ADMINISTRATIVO	AGUAYO TIAYNA JEANETTE	12°	
233	ADMINISTRATIVO	CARVAJAL CONDORE MARISOL	12°	
234	ADMINISTRATIVO	CANO FAJARDO ELIANA PAOLA	12°	
235	ADMINISTRATIVO	RODRÍGUEZ MEDEL ERIKA	12°	
236	ADMINISTRATIVO	MONTIEL MARTINEZ ELIA	12°	
237	ADMINISTRATIVO	CARO MANSILLA XIMENA	12°	
238	ADMINISTRATIVO	HERNÁNDEZ DÍAZ MARÍA	12°	
239	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
221	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
222	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
223	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
225	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
226	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
227	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
231	ADMINISTRATIVO	VACANTE	12°	
242	ADMINISTRATIVO	LASTRA AGURTO VIVIANA	13°	
243	ADMINISTRATIVO	CORTÉS IZQUIERDO IVO	13°	
244	ADMINISTRATIVO	CODOCEO ZAPATA ANA	13°	
246	ADMINISTRATIVO	DÍAZ VIDIELLA CLAUDIA	13°	
247	ADMINISTRATIVO	SANDOVAL BOLADOS ROSA	13°	
248	ADMINISTRATIVO	MARÍN TORO DANIELA	13°	
249	ADMINISTRATIVO	NIETO GONZÁLEZ MARY PAZ	13°	
250	ADMINISTRATIVO	ARAVENA BARRAZA ANA LUISA	13°	
251	ADMINISTRATIVO	ONELL HERRERA LILIANA	13°	
252	ADMINISTRATIVO	CEPEDA ARAYA YASMINA	13°	
253	ADMINISTRATIVO	CASTILLO GALLEGUILLOS ALDO	13°	
256	ADMINISTRATIVO	ARAYA VÁSQUEZ LIDICE	13°	
259	ADMINISTRATIVO	CÁRCAMO MIRANDA CAROL	13°	

261	ADMINISTRATIVO	AQUIVEQUI AQUIVEQUI JOSÉ	13°	
263	ADMINISTRATIVO	ARACENA VERGARA MARÍA	13°	
264	ADMINISTRATIVO	CASTRO ZÁRATE SANDRA	13°	
265	ADMINISTRATIVO	KALISE CORVACHO ALEX	13°	
266	ADMINISTRATIVO	AGUILAR TORREJÓN NANCY	13°	
267	ADMINISTRATIVO	MELGAR VÉLIZ IRMA	13°	
268	ADMINISTRATIVO	ACEVEDO NEIRA SANTIAGO	13°	
269	ADMINISTRATIVO	SEGURA DONOSO DIANA	13°	
270	ADMINISTRATIVO	TABILO FLORES CAROLINA	13°	
271	ADMINISTRATIVO	NÚÑEZ CÁRCAMO SERGIO	13°	
272	ADMINISTRATIVO	CID VARAS ALICIA	13°	
273	ADMINISTRATIVO	VERA SILVA ALBERTO	13°	
274	ADMINISTRATIVO	SOLANO HIDALGO FANNY	13°	
275	ADMINISTRATIVO	PARDO JIMÉNEZ ADOLFO	13°	
276	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ JIMENEZ GUILLERMO	13°	
277	ADMINISTRATIVO	RAMÍREZ SALGADO MARÍA	13°	
278	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ PÉREZ CRISTIAN	13°	
279	ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA VERGARA JUANITA	13°	
280	ADMINISTRATIVO	FLORES BASSO AMALIA	13°	
281	ADMINISTRATIVO	CORTÉS CARRASCO RENÉ	13°	
282	ADMINISTRATIVO	PANIAGUA MAMANI ROSARIO	13°	
283	ADMINISTRATIVO	GUERRERO GONZÁLEZ LEONEL	13°	
284	ADMINISTRATIVO	CORONA VELÁSQUEZ MIGUEL	13°	
285	ADMINISTRATIVO	ESPINOZA ABARCA ELSA	13°	
286	ADMINISTRATIVO	TANG CASTILLO LEONARDO	13°	
287	ADMINISTRATIVO	RAMÍREZ CORTÉS VERÓNICA	13°	
288	ADMINISTRATIVO	BERNAL CONTRERAS CLAUDIO	13°	
289	ADMINISTRATIVO	IBAÑEZ VERDUGO RAUL	13°	
290	ADMINISTRATIVO	MARÍN NACARINO MIGUEL	13°	
240	ADMINISTRATIVO	CARONNA GUARINGA ANNA	13°	
241	ADMINISTRATIVO	DELGADO QUISPE ANA	13°	
245	ADMINISTRATIVO	SANA MANZANARES ORIETTA	13°	
254	ADMINISTRATIVO	GUZMÁN JORQUERA DARWIN	13°	
255	ADMINISTRATIVO	MARTÍNEZ CASTRO SANDRA	13°	
257	ADMINISTRATIVO	CAUCOTT DÍAZ TERESA	13°	
258	ADMINISTRATIVO	COLQUE ARAYA NANCY	13°	
260	ADMINISTRATIVO	TRIVIÑOS VERA RENZO	13°	
262	ADMINISTRATIVO	NARANJO VALLEJOS JUAN	13°	
291	ADMINISTRATIVO	VARAS FERREIRA SONIA	14°	
292	ADMINISTRATIVO	TARQUE PAREDES SANDRA	14°	
293	ADMINISTRATIVO	OLAECHEA ÁLVAREZ RAFAEL	14°	
294	ADMINISTRATIVO	AROS MONTECINOS NANCY	14°	
297	ADMINISTRATIVO	CONTADOR ROJAS PAULINA	14°	

298	ADMINISTRATIVO	VILLALOBOS OLIVARES PATRICIA	14°	
300	ADMINISTRATIVO	HUERTA COLLAO CECILIA	14°	
301	ADMINISTRATIVO	ARAYA ESCOBAR YASMINA	14°	
302	ADMINISTRATIVO	OYARZÚN POBLETE MARITZA	14°	
303	ADMINISTRATIVO	ALFARO ARANCIBIA HUGO	14°	
304	ADMINISTRATIVO	PALACIOS ARAYA NANCY	14°	
305	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ CABALL MARLENE	14°	
306	ADMINISTRATIVO	CARRASCO ARRIAGADA XIMENA	14°	
307	ADMINISTRATIVO	HORMAZÁBAL CARRASCO AMADA	14°	
295	ADMINISTRATIVO	ALBANÉS GÓMEZ ERICK	14°	
296	ADMINISTRATIVO	CORTÉS HERNÁNDEZ PABLO	14°	
299	ADMINISTRATIVO	PACHECO CERDA BEATRIZ	14°	
308	ADMINISTRATIVO	LOYOLA TAPIA XENIA	15°	
309	ADMINISTRATIVO	CÁRCAMO LÓPEZ JOSÉ	15°	
312	ADMINISTRATIVO	CÓRDOVA VALLE MIRSA	15°	
310	ADMINISTRATIVO	PÁEZ GUTIÉRREZ HUMBERTO	15°	
311	ADMINISTRATIVO	PÉREZ MEZA LORENA ELIZABETH	15°	
313	ADMINISTRATIVO	MORALES MUÑOZ GERALDO	16°	
314	ADMINISTRATIVO	CALVO BUSTAMANTE ANA	16°	
315	ADMINISTRATIVO	OYARZUN POBLETE CLAUDIA	16°	
317	ADMINISTRATIVO	FRIZ NÚÑEZ SILVIA	17°	
319	ADMINISTRATIVO	SILVA BARRIENTOS YASNA	17°	
320	ADMINISTRATIVO	URRUTIA MEZA FRANCISCO NAZARIO	17°	
321	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
316	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
318	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
322	ADMINISTRATIVO	SOLORZA VALDERRAMA LORENA	18°	
323	ADMINISTRATIVO	VÉLIZ VERA GUSTAVO	18°	
324	ADMINISTRATIVO	GALLEGUILLLOS LÓPEZ CLAUDIO	18°	
325	ADMINISTRATIVO	CATALÁN MEDINA KARINA	18°	
326	ADMINISTRATIVO	CALLE NINA ROSALÍA	18°	
327	ADMINISTRATIVO	TOLEDO TORREJÓN ROGERS	18°	
328	ADMINISTRATIVO	LADRÓN DE GUEVARA MALDONADO ALEJANDRO	18°	
329	ADMINISTRATIVO	GATICA ÁLVAREZ SUSANA	18°	
330	ADMINISTRATIVO	VIVANCO ENCALADA SUYINN	18°	

331	ADMINISTRATIVO	AGUILERA AVALOS ESTRELLA	18°	
332	ADMINISTRATIVO	ARAYA LIOI MARION	18°	
333	ADMINISTRATIVO	CRUZ TRONCOSO KAREN	18°	
334	ADMINISTRATIVO	FERNÁNDEZ ZAMBRANO WALTER	18°	
335	ADMINISTRATIVO	JARA BECERRA FERNANDA	18°	
336	ADMINISTRATIVO	LOAYZA CAPETILLO MARIA	18°	
337	ADMINISTRATIVO	MAMANI CHOQUE ESMERALDA	18°	
338	ADMINISTRATIVO	SALINAS MAMANI ELVIS	18°	
339	ADMINISTRATIVO	TORRES MENDOZA INGRID	18°	
340	ADMINISTRATIVO	OLGUÍN PALMA VÍCTOR HUGO	18°	
341	ADMINISTRATIVO	GONZALEZ MARIN DANISA ISABEL	18°	
PLANTA	AUXILIARES			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/ OBSERVACIONES
342	AUXILIAR	CATALÁN SILVA JOSÉ	13°	
343	AUXILIAR	SEPÚLVEDA ROMO CONRADO	13°	
344	AUXILIAR	AHUMADA PÉREZ MARIO	13°	
345	AUXILIAR	CORVACHO BUTRÓN NELSON	13°	
346	AUXILIAR	PLATERO LIMARÍ JESÚS	13°	
347	AUXILIAR	ACEVEDO DIAZ ANDRES	13°	
348	AUXILIAR	URRUTIA VALLEJOS JUAN	13°	
349	AUXILIAR	PAILLALEF POBLETE JUAN	13°	
350	AUXILIAR	URDANIVIA CÁCERES CARLOS	13°	
351	AUXILIAR	ARANCIO JOFRÉ CONSTANTINO	13°	
354	AUXILIAR	CONTRERAS MENA JUAN	13°	
355	AUXILIAR	SEPÚLVEDA RAMÍREZ DANIEL	13°	
356	AUXILIAR	CARVAJAL MARÍN JORGE	13°	
357	AUXILIAR	VÁSQUEZ MIRANDA JUAN	13°	
358	AUXILIAR	FREDES JIMÉNEZ GILBERTO	13°	
359	AUXILIAR	ALCAYAGA TAUCARE HUGO	13°	
360	AUXILIAR	TORRES ARAYA ALFONSO	13°	
361	AUXILIAR	YANULAQUE RÍOS JULIO	13°	
362	AUXILIAR	CÁRCAMO VÁSQUEZ JOSÉ	13°	
363	AUXILIAR	TANG GONZALEZ JERRY	13°	
364	AUXILIAR	ZAVALA ORÉ ARTURO	13°	
365	AUXILIAR	MORA GUZMÁN JULIO	13°	
366	AUXILIAR	NARANJO VALLEJOS LUIS	13°	
369	AUXILIAR	LEÓN IBARRA ROBERTO	13°	
370	AUXILIAR	PASTENES PÉREZ-VÍCTOR	13°	
373	AUXILIAR	BECERRA-SÓTO MANUEL	13°	
376	AUXILIAR	MÚÑOZ DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS	13°	
378	AUXILIAR	CRUZ MORALES VÍCTOR	13°	
379	AUXILIAR	FERNÁNDEZ MONCADA RENATO	13°	
382	AUXILIAR	LLUSCO YUCRA ANGEL	13°	
383	AUXILIAR	AHUMADA INOSTROZA IVÁN	13°	
384	AUXILIAR	LEAL MONROY RODRIGO	13°	
387	AUXILIAR	CERNA CONTRERAS OMAR	13°	
388	AUXILIAR	DINAMARCA HENRÍQUEZ JULIANO	13°	

389	AUXILIAR	JIMÉNEZ QUIÑONES PATRICIO	13°	
392	AUXILIAR	CORVACHO BUTRÓN FREDY	13°	
393	AUXILIAR	CODOCEO VILLALOBOS RICARDO	13°	
394	AUXILIAR	QUISPE GUTIÉRREZ SIMÓN	13°	
395	AUXILIAR	MIRANDA VARGAS JAVIER	13°	
396	AUXILIAR	VILLEGAS CASTILLO CHERTER	13°	
397	AUXILIAR	ARAVIRE SANQUEA ORLANDO	13°	
398	AUXILIAR	ORTEGA HAYBAR CARLOS	13°	
399	AUXILIAR	CERNA CONTRERAS VÍCTOR	13°	
400	AUXILIAR	SILVA SOLÍS RAFAEL	13°	
402	AUXILIAR	DELGADO VERA ÁLVARO	13°	
403	AUXILIAR	CADIMA QUISPE JUAN	13°	
404	AUXILIAR	NARANJO FLORES JORGE	13°	
405	AUXILIAR	GODOY PAVEZ ENRIQUE	13°	
407	AUXILIAR	HIDALGO CHACANA MAURICIO	13°	
408	AUXILIAR	OLIVARES MIRANDA MANUEL	13°	
409	AUXILIAR	ORELLANA BRUNO GREGORY	13°	
410	AUXILIAR	ALCAYAGA TAUCARE JUAN CARLOS	13°	
411	AUXILIAR	PÁEZ GUTIÉRREZ JUAN CARLOS	13°	
412	AUXILIAR	CUADROS CULI JUAN	13°	
413	AUXILIAR	ACEVEDO APATA JUAN	13°	
415	AUXILIAR	VILLEGAS QUIROZ MANUEL	13°	
416	AUXILIAR	SÁNCHEZ RAMÍREZ RAÚL	13°	
417	AUXILIAR	OLMOS TORO ENRIQUE	13°	
418	AUXILIAR	BARRIOS GONZÁLEZ SERGIO	13°	
420	AUXILIAR	PINTO GUILLÉN GUILLERMO	13°	
421	AUXILIAR	CARMONA RODRÍGUEZ FERNANDO	13°	
423	AUXILIAR	ARAYA RODRÍGUEZ CARLOS	13°	
425	AUXILIAR	MESA MUÑOZ JUAN	13°	
426	AUXILIAR	VALENZUELA CORREA ALCIDES	13°	
431	AUXILIAR	HUMERES NÚÑEZ RODRIGO	13°	
432	AUXILIAR	PODESTÁ TABILO PEDRO	13°	
433	AUXILIAR	VIVAR CRUZ EDUARDO	13°	
434	AUXILIAR	CARDOSO PERALTA JUAN	13°	
435	AUXILIAR	RIVEROS SUÁREZ ALFREDO	13°	
436	AUXILIAR	RAMÍREZ PORTILLA RUBÉN	13°	
437	AUXILIAR	GARCÍA DELGADO ELIZABETH	13°	
438	AUXILIAR	RIQUELME CASANOVA VICENTE	13°	
439	AUXILIAR	CARPIO REQUENA ROLANDO	13°	
440	AUXILIAR	QUISPE DÍAZ HUGO	13°	
441	AUXILIAR	OLAVE PÉREZ LUIS	13°	
352	AUXILIAR	VACANTE	13°	
353	AUXILIAR	VACANTE	13°	
367	AUXILIAR	VACANTE	13°	
368	AUXILIAR	VACANTE	13°	

371	AUXILIAR	VACANTE	13°	
372	AUXILIAR	VACANTE	13°	
374	AUXILIAR	VACANTE	13°	
375	AUXILIAR	VACANTE	13°	
377	AUXILIAR	VACANTE	13°	
380	AUXILIAR	VACANTE	13°	
381	AUXILIAR	VACANTE	13°	
385	AUXILIAR	VACANTE	13°	
386	AUXILIAR	VACANTE	13°	
390	AUXILIAR	VACANTE	13°	
391	AUXILIAR	VACANTE	13°	
401	AUXILIAR	VACANTE	13°	
406	AUXILIAR	VACANTE	13°	
414	AUXILIAR	VACANTE	13°	
419	AUXILIAR	VACANTE	13°	
422	AUXILIAR	VACANTE	13°	
424	AUXILIAR	VACANTE	13°	
427	AUXILIAR	VACANTE	13°	
428	AUXILIAR	VACANTE	13°	
429	AUXILIAR	VACANTE	13°	
430	AUXILIAR	VACANTE	13°	
447	AUXILIAR	PARRA HERRERA GASTÓN ALFREDO	14°	
449	AUXILIAR	OLIVARES MIRANDA ESTEBAN ANDRÉS	14°	
450	AUXILIAR	CEBALLOS GONZÁLEZ EDWIN ROLANDO	14°	
451	AUXILIAR	GONZÁLEZ FARÍAS JORGE ALEJANDRO	14°	
452	AUXILIAR	CÓRDOVA PACHECO WANDA RUMY	14°	
453	AUXILIAR	ARUQUIPA FLORES GLORIA MARISOL	14°	

454	AUXILIAR	VARGAS IBARRA ELÍAS DEL CARMEN	14°	
455	AUXILIAR	ALCAYAGA PALMA MARIO ESTEBAN	14°	
456	AUXILIAR	ÑAVE TAPIA IVONNE PABLA	14°	
457	AUXILIAR	AMAYA BAZÁN PATRICIA DEL CARMEN	14°	
459	AUXILIAR	DÍAZ ÁLVAREZ JOSÉ LUIS	14°	
460	AUXILIAR	PIZARRO VARGAS LEOPOLDO DEL TRÁNSITO	14°	
461	AUXILIAR	SOTO MORETTI JUAN SEGUNDO	14°	
462	AUXILIAR	VILLALOBOS DÍAZ JORGE RIGOBERTO	14°	
464	AUXILIAR	ARANCIBIA VERGARA ISAAC ELÍAS	14°	
466	AUXILIAR	RIVERA BAEZ ÁLVARO FRED	14°	
467	AUXILIAR	OLGUÍN PALMA JAVIER ORLANDO	14°	
469	AUXILIAR	AJATA SILVA WILLIAM PATRICIO	14°	
470	AUXILIAR	BARRERA GONZÁLEZ LEONARDO	14°	
471	AUXILIAR	QUISPE GUTIÉRREZ RENÉ	14°	
472	AUXILIAR	BERMEJO CORREA HERNÁN	14°	
473	AUXILIAR	HERRERA JAIME MAURICIO	14°	
474	AUXILIAR	ARAYA ARAYA MANUEL	14°	
476	AUXILIAR	VILLALOBOS ORELLANA JAIME	14°	
477	AUXILIAR	CERDA CARTAJENA MESKHI	14°	
478	AUXILIAR	LEIVA TELLO IVÁN ANTONIO	14°	
479	AUXILIAR	MORETTI PADILLA GINO	14°	
480	AUXILIAR	VÁSQUEZ ARAYA ANGÉLICA	14°	
481	AUXILIAR	SALVATIERRA VEGA JORGE	14°	
482	AUXILIAR	IBÁÑEZ PÉREZ MARIO	14°	
442	AUXILIAR	VACANTE	14°	
445	AUXILIAR	VACANTE	14°	
448	AUXILIAR	VACANTE	14°	
458	AUXILIAR	VACANTE	14°	
463	AUXILIAR	VACANTE	14°	
465	AUXILIAR	VACANTE	14°	
475	AUXILIAR	VACANTE	14°	
443	AUXILIAR	VACANTE	14°	
444	AUXILIAR	VACANTE	14°	
446	AUXILIAR	VACANTE	14°	
468	AUXILIAR	VACANTE	14°	
483	AUXILIAR	GONZÁLEZ SANGUINETTI ARTURO	15°	
484	AUXILIAR	PLAZA CONTRERAS JORGE	15°	
485	AUXILIAR	ROJAS ALANIZ HÉCTOR	15°	
487	AUXILIAR	BARRIENTOS GODOY SYLVIA	15°	
488	AUXILIAR	VARGAS NÚÑEZ GUILLERMO	15°	
489	AUXILIAR	URZÚA ARAYA CÉSAR ADRIEL	15°	

491	AUXILIAR	FLORES AGUILERA CRISTIAN	15°	
490	AUXILIAR	VACANTE	15°	
486	AUXILIAR	VACANTE	15°	
493	AUXILIAR	LLERENA DÍAZ JESÚS AVELINO	16°	
494	AUXILIAR	ARENAS ACUÑA OSCAR	16°	
496	AUXILIAR	SAAVEDRA ALLENDES PABLO	16°	
499	AUXILIAR	PIZARRO CONTRERAS JONATHAN	16°	
498	AUXILIAR	AGUILAR SALINAS AZULINA	16°	
492	AUXILIAR	VACANTE	16°	
495	AUXILIAR	VACANTE	16°	
497	AUXILIAR	VACANTE	16°	
500	AUXILIAR	CASTILLO CASTILLO JESÚS	17°	
501	AUXILIAR	MALDONADO MAGNE JOSÉ LUIS	17°	
502	AUXILIAR	CARRIEL GONZÁLEZ PAMELA	17°	
503	AUXILIAR	ROJAS CALDERÓN RAFAEL	17°	
504	AUXILIAR	GÓMEZ GÓMEZ JUAN CARLOS	17°	
505	AUXILIAR	CARVAJAL MARÍN LIZARDO	17°	
506	AUXILIAR	ALFARO SOTO JEREMY	17°	
507	AUXILIAR	OYARZÚN RIVAS JUAN	17°	
508	AUXILIAR	VARGAS TUNA JUAN	17°	
509	AUXILIAR	VÁSQUEZ ACUÑA HERNÁN	17°	
510	AUXILIAR	LEDESMA JEREZ OSVALDO	17°	
511	AUXILIAR	ARELLANO ALISTE HUGO	18°	
512	AUXILIAR	CASTILLO VÉLIZ DANIEL	18°	
514	AUXILIAR	FÁBREGA IRRABAL IVÁN	18°	
515	AUXILIAR	DÍAZ HERRERA LEONARDO	18°	
516	AUXILIAR	CADIMA CALVO CYNTHIA JAE	18°	
517	AUXILIAR	MORAGREGA DÍAZ ANA VERÓNICA	18°	
518	AUXILIAR	ARAYA BARRAZA FREDY ANTONIO	18°	
519	AUXILIAR	VILCA FLORES CARLOS SEGUNDO	18°	
520	AUXILIAR	CONTRERAS HENRÍQUEZ MARIO ENRIQUE	18°	
521	AUXILIAR	PARRA GÓMEZ GUILLERMO MÁXIMO	18°	
522	AUXILIAR	CONSTANT ALACHE DOMINGO ESTEBAN	18°	
523	AUXILIAR	VIZCARRA CRUZ ENRIQUE	18°	
524	AUXILIAR	OSÉS GÓMEZ ADRIANA	18°	
525	AUXILIAR	CERDA CARTAJENA LEONARDO LORENZO	18°	
526	AUXILIAR	QUISPE GUTIERREZ MARCO	18°	
527	AUXILIAR	RAMÍREZ VILCHEZ JHON	18°	
528	AUXILIAR	BUTRON CACERES LUCAS	18°	
529	AUXILIAR	ARDILES MUÑOZ MARIO ENRIQUE	18°	
530	AUXILIAR	MARQUEZ FERNÁNDEZ CARLOS	18°	
531	AUXILIAR	VACANTE	18°	
532	AUXILIAR	VACANTE	18°	

533	AUXILIAR	VACANTE	18°	
534	AUXILIAR	VACANTE	18°	
535	AUXILIAR	VACANTE	18°	
536	AUXILIAR	VACANTE	18°	
537	AUXILIAR	VACANTE	18°	
538	AUXILIAR	VACANTE	18°	
539	AUXILIAR	VACANTE	18°	
540	AUXILIAR	VACANTE	18°	

- MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N°8348 del 30 de diciembre de 2021, que establece los ascensos de acuerdo a letra c) del artículo 49 ter de la Ley N°18.695, complementado por el Decreto Alcaldicio N°3234 de fecha 01 de junio de 2022, en lo que respecta a las posiciones de los funcionarios que ascendieron, manteniéndose en los grados en que fueron ascendidos como la fecha en que rigen dichos cargos, con excepción del cargo N°84, de la planta jefaturas, que reconoce derecho a ascenso a contar de la fecha del mencionado decreto de ascensos, del funcionario Hugo Ly Alba, regularizándose mediante el presente acto.
- TENGASE PRESENTE**, que las modificaciones del presente decreto no afectarán los derechos adquiridos por los funcionarios titulares que cambiaron de planta, ni de aquellos que ingresaron a la planta permanente del municipio de acuerdo al Oficio Nro E231510/2022 de Contraloría Regional de Arica y Parinacota, así como de quienes hayan sido beneficiados con el derecho a ascenso, manteniéndose las fechas de encasillamiento, señaladas en sus respectivos decretos.
- ESTABLÉCESE** la planta del personal de acuerdo al Reglamento N° 9 de fecha 20 de diciembre de 2019 que fija la Planta del personal municipal, incorporando los ascensos del personal titular efectuados al 30 de diciembre de 2021, conforme lo establece la letra c) del art. 49 ter de la Ley N°18.695.

PLANTA	DIRECTIVOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
1	ALCALDE DE ARICA	GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS	3°	
2	JUEZ 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	AHUMADA MUÑOZ GABRIEL	5°	Requerirá título de Abogado
3	JUEZA 3° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	ARAVENA LEÓN CORALÍ	5°	Requerirá título de Abogado
4	JUEZ 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	VACANTE HASTA JUNIO DE 2021	5°	Requerirá título de Abogado
5	SECRETARIO MUNICIPAL	CASTILLO GALLEGUILLOS CARLOS	5°	
6	DIRECTOR DE CONTROL	BUTRÓN CHOQUE ARTURO	5°	Se requerirá título de Administrador Público, Contador Auditor, Ingeniero en Control de Gestión o de Ingeniero Comercial o de Abogado; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública. Además de los títulos específicos que se establecen, también será útil otro título

				profesional acorde con la función.
7	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	AGUILERA CUADRA NEVENKA	5°	Se requerirá título de Contador Auditor, Ingeniero Civil, Ingeniero Comercial o Ingeniero en Control de gestión; experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
8	SECRETARIO/A COMUNAL DE PLANIFICACION	Cargo de Confianza	5°	
9	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	Cargo de Confianza	5°	
10	DIRECTOR/A DE DESARROLLO COMUNITARIO	Cargo de Confianza	5°	
11	DIRECTIVO	CAÑIPA PONCE LUIS	6°	Experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
12	DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	DIMITSTEIN ARDITI ROSA	6°	Se requerirá título de Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor Civil o Constructor Civil. Experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
13	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	GUTIÉRREZ MONTECINO MARCO	6°	Se requerirá título de Ingeniero Civil, Ingeniero en Administración, Ingeniero Químico Ambiental o de Ingeniero Ambiental; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública.
14	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS	ACOSTA OLIVARES RENATO	6°	Se requerirá título de Ingeniero Civil o de Ingeniero de Ejecución con mención en Transporte o de Ingeniero de Ejecución en Tránsito y Transporte Público o de Ingeniero en Transporte o de Administrador Público; experiencia profesional de a lo menos cinco años en la Administración pública.
15	ASESOR JURIDICO	Cargo de Confianza	6°	Se requerirá título de Abogado, habilitado para el ejercicio de la profesión.
16	DIRECTOR/A DE SEGURIDAD PÚBLICA	Cargo de Confianza	6°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.

17	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
18	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
19	DIRECTIVO	VACANTE	7°	Experiencia profesional de 5 años en la Administración pública.
PLANTA	PROFESIONALES			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
20	PROFESIONAL	GUAJARDO GUERRA JORGE	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Constructor Civil y/o Geógrafo; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
21	PROFESIONAL	URRUTIA GÓMEZ EDUARDO	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Constructor Civil y/o Geógrafo; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
22	PROFESIONAL	RIVERA VALENZUELA MYRIAM	6°	Se requerirá alternativamente Título de Ingeniero Civil, Arquitecto, Administrador Público, Ingeniero Constructor Civil y/o Geógrafo; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
23	PROFESIONAL	BAEZA CORTÉS GASTÓN	7°	Requerirá alternativamente título de Arquitecto, Constructor Civil o de Ingeniero Constructor Civil y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública*
24	PROFESIONAL	MORALES GAETE RAÚL	7°	Requerirá título de Ingeniero civil y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública
25	PROFESIONAL	VACANTE	7°	Requerirá título de Arquitecto con post título en Urbanismo y experiencia profesional de a lo menos 5 años en el área.
26	PROFESIONAL	BARRIOS ACEVEDO XIMENA	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
27	PROFESIONAL	VICENTE PÉREZ YASNA	8°	(1) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5

				años en la Administración pública.
28	PROFESIONAL	GUERRERO VÉLIZ MARCO	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
29	SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	VALENZUELA CARBONE CLAUDIA	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
30	PROFESIONAL	FERRY HERRERA CLAUDIA	8°	(2) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
31	PROFESIONAL	VÉLEZ CHOVAN RUBEN	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
32	SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	SOTO CALLE ANGELA	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
33	PROFESIONAL	CORNEJO PÉREZ LUIS	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
34	PROFESIONAL	ROJAS CORTÉS SERGIO	8°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
35	SECRETARIO ABOGADO 3ER JUZGADO DE POLÍCIA LOCAL	VACANTE	8°	Requerirá título de Abogado y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
36	PROFESIONAL	ARELLANO ROCABADO PABLO	8°	(3) Se requerirá título de Arquitecto y experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública.
37	PROFESIONAL	AHUMADA TORO SILVIA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
38	PROFESIONAL	CIFUENTES BERRÍOS PAOLA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
39	PROFESIONAL	RODRÍGUEZ MOLLO LUCY	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5

				años en la Administración Pública.
40	PROFESIONAL	MORALES CHACANA CLAUDIO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
41	PROFESIONAL	FUENTES VALDÉS RICHARD	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
42	PROFESIONAL	JAMETT AGUIRRE ADRIANA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
43	PROFESIONAL	RAMOS ARAYA GONZALO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
44	PROFESIONAL	HIP VELÁSQUEZ CHAUMING	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
45	PROFESIONAL	FLORES AGUILERA SERGIO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
46	PROFESIONAL	PIZARRO PAVEZ RICARDO	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
47	PROFESIONAL	DÍAZ LÓPEZ JAIR HAROLD	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
48	PROFESIONAL	TAPIA PALACIOS OMAR	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
49	PROFESIONAL	FLORES MOLLO LUZ	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.
50	PROFESIONAL	ARÉVALO FIGUEROA CINTHIA	9°	Requisitos establecidos en artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 5 años en la Administración Pública.

51	PROFESIONAL	ALBANÉS GÓMEZ MAURICIO	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
52	PROFESIONAL	ROJAS CHOQUE EVELYN	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
53	PROFESIONAL	GALLEGUILLOS GUTIÉRREZ GABRIEL	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
54	PROFESIONAL	GONZÁLEZ VÁSQUEZ JORGE	10°	Se requerirá alternativamente título de Geógrafo, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Ambiental o de Ing. Prevención de Riesgos o de Ingeniero Agrónomo y experiencia de 3 años en la Administración pública.
55	PROFESIONAL	VAURY TEJERINA CARLA	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de lo menos 3 años en la Administración Pública.
56	PROFESIONAL	MONTENEGRO PACHECO ERWIN	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Informática, Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero en Administración y; experiencia de 3 años en la Administración pública.
57	PROFESIONAL	CHAVARRÍA CHAVARRÍA JORGE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Informática, Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero en Administración y; experiencia de 3 años en la Administración pública.
58	PROFESIONAL	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Geógrafo, Ingeniero Químico Ambiental, Ingeniero Ambiental o de Ing. Prevención de Riesgos o de Ingeniero Agrónomo y experiencia de 3 años en la Administración pública.
59	PROFESIONAL	GUERRERO GUZMÁN CLAUDIO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
61	PROFESIONAL	COLUCCIO BUENO MARCELA	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
63	PROFESIONAL	BRICEÑO ZÚÑIGA FRANCISCO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
64	PROFESIONAL	MARÍN NÚÑEZ LUIS	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883

65	PROFESIONAL	HUENTECURA CONDORI ELIZABETH	11°	Se requerirá alternativamente título profesional de las Ciencias Sociales y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
66	PROFESIONAL	GALLEGOS JUSTO HECTOR	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
67	PROFESIONAL	CARRERO DÍAZ PAOLA	11°	Se requerirá alternativamente título profesional de las Ciencias Sociales y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
69	PROFESIONAL	ALFARO CORTÉS DENISSE	11°	Se requerirá título profesional de las Ciencias Económicas o de la Administración y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
70	PROFESIONAL	TAMBURRINO SALDÍAS ENZO	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
71	PROFESIONAL	CONTRERAS ALCALDE LUIS	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
72	PROFESIONAL	SEPÚLVEDA CÁCERES LORENA	11°	Se requerirá título profesional de las Ciencias Económicas o de la Administración y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
62	PROFESIONAL	TURRA CORRALES ALFRODIN	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
60	PROFESIONAL	RON VARGAS CRISTOPHER	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
68	PROFESIONAL	SOTO MORA YENNY	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883
76	PROFESIONAL	RÍVEROS SUAREZ CARLOS	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
77	PROFESIONAL	VILLEGAS CASTAÑEDA ALEJANDRO	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
78	PROFESIONAL	TERRAZAS GUARACHI CINTHIA	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
79	PROFESIONAL	PACHECO MIÑO MAIKOL	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
80	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Informática y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.

81	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Informática y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
82	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Se requerirá título de Ingeniero en Ejecución Mecánica y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
73	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
74	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
75	PROFESIONAL	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8°, N°2) de la Ley 18883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
PLANTA	JEFATURAS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
83	JEFATURA	CORTÉS BUGUEÑO OSCAR	7°	Se requerirá alternativamente título Ingeniero Comercial o Ingeniero en Control de Gestión o Ingeniero Civil, experiencia profesional de a lo menos 5 años en la Administración pública
84	JEFATURA	HUGO LY	7°	Se requerirá alternativamente título Arquitecto, Constructor Civil o Ingeniero en Construcción Civil; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
85	JEFATURA	GÁLVEZ PINO MARTA	8°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
87	JEFATURA	MATURANA GAMERO EVA	8°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
86	JEFATURA	VACANTE A CONCURSO	8°	Se requerirá título de Arquitecto y experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
88	JEFATURA	VACANTE A CONCURSO	8°	Se requerirá título de Ingeniero Constructor civil o Ingeniero Constructor, experiencia de a

				lo menos 5 años en la Administración pública
91	JEFATURA	MARTÍNEZ GÓMEZ FREDDY	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
92	JEFATURA	ORELLANA BRUNO ÁLVARO	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
93	JEFATURA	AGURTO ARAYA FLORENCIO RAÚL	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
94	JEFATURA	CORTÉS GUTIÉRREZ MAURICIO	9°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
89	JEFATURA	VACANTE	9°	Se requerirá alternativamente título de Arquitecto o Constructor civil o Ingeniero Constructor civil, experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública.
90	JEFATURA	VACANTE	9°	Se requerirá alternativamente título de Contador Auditor o Ingeniero Comercial; experiencia de a lo menos 5 años en la Administración pública
98	JEFATURA	PASTENES PÉREZ JULIO	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
99	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
100	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Arquitecto, Ingeniero en Constructor Civil o Ingeniero Civil; experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
101	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero en Administración de empresas, Civil Industrial, Ingeniero Comercial, Ing. Control de Gestión, Ingeniero Informático; experiencia de a lo menos 3

				años en la Administración pública
102	JEFATURA	VACANTE	10°	Se requerirá alternativamente título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental, experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
95	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
96	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
97	JEFATURA	VACANTE	10°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
106	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
107	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
108	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
103	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
104	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
105	JEFATURA	VACANTE	11°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.

110	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
111	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
112	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
109	JEFATURA	VACANTE	12°	Requisitos establecidos en el artículo 8, N°3) de la Ley 18.883 y experiencia de a lo menos 3 años en la Administración pública.
PLANTA	TECNICOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
113	TECNICO	FLORES CHACON RUTH	9°	
114	TECNICO	FERNÁNDEZ CENTELLAS JORGE	9°	
115	TECNICO	SOLORZA SOLORZA CARLOS	9°	
116	TECNICO	ÁLVAREZ GARRIDO SYLVIA	9°	
117	TECNICO	VILLALOBOS HERRERA LUIS	9°	
118	TECNICO	MOYA OLIVARES RITA MARIA	9°	
120	TECNICO	VARGAS GUACTER AMADOR	10°	
121	TECNICO	LUZA QUISPE MARÍA LUISA	10°	
123	TECNICO	LOBOS MORALES EUGENIA	10°	
124	TECNICO	AYCA HENRÍQUEZ ESPERANZA	10°	
128	TECNICO	ARAYA REYES ROBERTO	10°	
129	TECNICO	MORALES CALLE ELAYNE	10°	
130	TECNICO	VALENZUELA PRIETO CRISTHOPHER	10°	
127	TECNICO	ZAMBRANO GÓMEZ SANDRA	10°	
122	TECNICO	GUZMÁN GUZMÁN JOSÉ	10°	
125	TECNICO	LAMPE ROMÁN IRMA	10°	
126	TECNICO	QUISPE QUERQUEZANA NORMA	10°	
119	TECNICO	CASTRO CAMACHO MIRIAM	10°	
131	TECNICO	CRISTIAN CAMPOS HUME	11°	
140	TECNICO	QUIROGA ZURITA MARLENE	11°	
141	TECNICO	BRAVO ROMERO FERNANDO	11°	
143	TECNICO	PÉREZ VILLAFAÑA ROSA	11°	
144	TECNICO	JORQUERA ARAYA JORGE	11°	

145	TECNICO	FUMEY VEGA DANIEL	11°	
149	TECNICO	AGUILERA LUENGO RICARDO	11°	
150	TECNICO	ÁLVAREZ COFRÉ CAROLINA	11°	
152	TECNICO	ORELLANA VEGA EVELYN	11°	
154	TECNICO	PINTO ZÚÑIGA CARLOS	11°	
155	TECNICO	MONTECINOS JIMÉNEZ MARITZA	11°	
135	TECNICO	GUTIÉRREZ LÓPEZ CARMEN	11°	
137	TECNICO	BOZO BIAGGINI HERNÁN	11°	
139	TECNICO	CIFUENTES CID VÍCTOR	11°	
142	TECNICO	TORRES PÉREZ DINA ELENA	11°	
146	TECNICO	RAMÍREZ PINO FÉLIX	11°	
147	TECNICO	VARGAS BUSTAMANTE CRISTINA	11°	
151	TECNICO	MALDONADO QUIROZ PATRICIA	11°	
153	TECNICO	MORALES PEREA CARLOS	11°	
148	TECNICO	DÍAZ OLIVARES MIGUEL	11°	
138	TECNICO	CHÁVEZ GUAJARDO JUBITZA	11°	
132	TECNICO	GODOY LEMUS JOHANA	11°	
133	TECNICO	ZEPEDA FLORES LORENA	11°	
134	TECNICO	BÁEZ PINTO ANDREA	11°	
136	TECNICO	BARCO FLORES INET	11°	
159	TECNICO	GALLARDO PONCE EDUARDO	12°	
156	TECNICO	ALFARO CASTILLO CLAUDIA	12°	
157	TECNICO	MAMANI CASTRO RINA	12°	
158	TECNICO	CARRIÓN PIZARRO KARINA	12°	
160	TECNICO	RUIZ REYES SILVANA	12°	
161	TECNICO	GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS KAREN	12°	
162	TECNICO	OLIVARES FIGUEROA MARCOS	12°	
163	TECNICO	CHAMBILLA GONZÁLEZ CLAUDIA	12°	
164	TECNICO	QUISPE MUÑOZ LEYLA	12°	
168	TECNICO	CORTÉS ESPINOZA PATRICIO	13°	
169	TECNICO	HAMMER PERNAUT VOCCIDER	13°	
170	TECNICO	SANTIS DUARTES DARIEL	13°	
171	TECNICO	MAMANI CASTRO DEYSE	13°	
172	TECNICO	VARGAS RIVERA JUAN CARLOS	13°	
173	TECNICO	MAMANI CASTRO JENNY	13°	

174	TECNICO	HUANCA PINO JOSÉ CLAUDIO	13°	
175	TECNICO	CARVALLO RABANAL CLAUDIA	13°	
165	TECNICO	FUENTES FARÍAS FABIÁN	13°	
166	TECNICO	VELÁSQUEZ VALDÉS LUIS	13°	
167	TECNICO	BRAÑEZ LOBOS DANIELA	13°	
186	TECNICO	OVIEDO OCOLA CARLOS	14°	
187	TECNICO	ÁLVAREZ CAQUEO JOSELIN	14°	
188	TECNICO	PARADA JIMÉNEZ ARIEL RICARDO	14°	
189	TECNICO	ARANCIBIA ZÚÑIGA CARLOS	14°	
190	TECNICO	INOSTROZA VALDEBENITO FRANCIS	14°	
185	TECNICO	SEGOVIA ELIZALDE JUAN CARLOS	14°	
179	TECNICO	AYAVIRE TICUNA LUIS	14°	
180	TECNICO	PIÑA ROCHER ELIZABETH	14°	
181	TECNICO	VACANTE	14°	
182	TECNICO	VACANTE	14°	
183	TECNICO	VACANTE	14°	
176	TECNICO	VACANTE	14°	
177	TECNICO	VACANTE	14°	
178	TECNICO	VACANTE	14°	
184	TECNICO	VACANTE	14°	
191	TECNICO	VACANTE	15°	
192	TECNICO	VACANTE	15°	
193	TECNICO	VACANTE	15°	
194	TECNICO	ESTAY SOLANO NINO	16°	
198	TECNICO	LINARES MORALES DANIELA	16°	
195	TECNICO	VACANTE	16°	
196	TECNICO	VACANTE	16°	
197	TECNICO	VACANTE	16°	
201	TECNICO	ROJO CLAROS CAMILA	17°	
199	TECNICO	VACANTE	17°	
200	TECNICO	VACANTE	17°	
PLANTA	ADMINISTRATIVOS			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/OBSERVACIONES
203	ADMINISTRATIVO	MUÑOZ MUÑOZ ESTERVINA	11°	
204	ADMINISTRATIVO	ARRIAGADA RÍOS MARÍA	11°	
205	ADMINISTRATIVO	DÍAZ ANDRADE ROLANDO	11°	
206	ADMINISTRATIVO	PÉREZ SEREY VIVIAN	11°	
208	ADMINISTRATIVO	CALVO BUSTAMANTE PATRICIA	11°	

209	ADMINISTRATIVO	CHAVARRÍA GÓMEZ OTILIA	11°	
210	ADMINISTRATIVO	ALBIÑEZ CERÓN OMAR	11°	
211	ADMINISTRATIVO	CÁCERES MOSCA BELINDA	11°	
212	ADMINISTRATIVO	ALVEAR PEÑA MAGALI	11°	
213	ADMINISTRATIVO	GÓMEZ LAZARÚ PILAR	11°	
214	ADMINISTRATIVO	POBLETE MUÑOZ IGNACIO	11°	
202	ADMINISTRATIVO	CASTRO CASTRO FÉLIX	11°	
207	ADMINISTRATIVO	CHANG LABORIE DANIEL	11°	
215	ADMINISTRATIVO	MUENA ARENAS BENJAMÍN	12°	
218	ADMINISTRATIVO	CHINGA ROJAS MAGALI	12°	
220	ADMINISTRATIVO	COLQUE ARAYA BENJAMÍN	12°	
224	ADMINISTRATIVO	MONTANER ROZAS VIOLETA	12°	
228	ADMINISTRATIVO	FIGUEROA ARAYA GISELA	12°	
229	ADMINISTRATIVO	ALEGRÍA ALVARADO CARLINA	12°	
230	ADMINISTRATIVO	ÁLVAREZ TIZNADO JUAN	12°	
232	ADMINISTRATIVO	AGUAYO TIAYNA JEANETTE	12°	
233	ADMINISTRATIVO	CARVAJAL CONDORE MARISOL	12°	
234	ADMINISTRATIVO	CANO FAJARDO ELIANA PAOLA	12°	
235	ADMINISTRATIVO	RODRÍGUEZ MEDEL ERIKA	12°	
236	ADMINISTRATIVO	MONTIEL MARTINEZ ELIA	12°	
237	ADMINISTRATIVO	CARO MANSILLA XIMENA	12°	
238	ADMINISTRATIVO	HERNÁNDEZ DÍAZ MARÍA	12°	
239	ADMINISTRATIVO	LASTRA AGURTO VIVIANA	12°	
221	ADMINISTRATIVO	CORTÉS IZQUIERDO IVO	12°	
222	ADMINISTRATIVO	CODOCEO ZAPATA ANA	12°	
223	ADMINISTRATIVO	DÍAZ VIDIELLA CLAUDIA	12°	
225	ADMINISTRATIVO	SANDOVAL BOLADOS ROSA	12°	
226	ADMINISTRATIVO	NIETO GONZÁLEZ MARY PAZ	12°	
227	ADMINISTRATIVO	ARAVENA BARRAZA ANA LUISA	12°	
231	ADMINISTRATIVO	ONELL HERRERA LILIANA	12°	
219	ADMINISTRATIVO	CEPEDA ARAYA YASMINA	12°	
216	ADMINISTRATIVO	CÁRCAMO MIRANDA CAROL	12°	
217	ADMINISTRATIVO	AQUIVEQUI AQUIVEQUI JOSÉ	12°	
248	ADMINISTRATIVO	MARÍN TORO DANIELA	13°	
253	ADMINISTRATIVO	CASTILLO GALLEGUILLOS ALDO	13°	
256	ADMINISTRATIVO	ARAYA VÁSQUEZ LIDICE	13°	
263	ADMINISTRATIVO	ARACENA VERGARA MARÍA	13°	
264	ADMINISTRATIVO	CASTRO ZÁRATE SANDRA	13°	
265	ADMINISTRATIVO	KALISE CORVACHO ALEX	13°	
266	ADMINISTRATIVO	AGUILAR TORREJÓN NANCY	13°	
267	ADMINISTRATIVO	MELGAR VÉLIZ IRMA	13°	
268	ADMINISTRATIVO	ACEVEDO NEIRA SANTIAGO	13°	
269	ADMINISTRATIVO	SEGURA DONOSO DIANA	13°	

270	ADMINISTRATIVO	TABILO FLORES CAROLINA	13°	
271	ADMINISTRATIVO	NÚÑEZ CÁRCAMO SERGIO	13°	
272	ADMINISTRATIVO	CID VARAS ALICIA	13°	
273	ADMINISTRATIVO	VERA SILVA ALBERTO	13°	
274	ADMINISTRATIVO	SOLANO HIDALGO FANNY	13°	
275	ADMINISTRATIVO	PARDO JIMÉNEZ ADOLFO	13°	
276	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ JIMENEZ GUILLERMO	13°	
277	ADMINISTRATIVO	RAMÍREZ SALGADO MARÍA	13°	
278	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ PÉREZ CRISTIAN	13°	
279	ADMINISTRATIVO	VILLANUEVA VERGARA JUANITA	13°	
280	ADMINISTRATIVO	FLORES BASSO AMALIA	13°	
281	ADMINISTRATIVO	CORTÉS CARRASCO RENÉ	13°	
282	ADMINISTRATIVO	PANIAGUA MAMANI ROSARIO	13°	
283	ADMINISTRATIVO	GUERRERO GONZÁLEZ LEONEL	13°	
284	ADMINISTRATIVO	CORONA VELÁSQUEZ MIGUEL	13°	
285	ADMINISTRATIVO	ESPINOZA ABARCA ELSA	13°	
286	ADMINISTRATIVO	TANG CASTILLO LEONARDO	13°	
287	ADMINISTRATIVO	RAMÍREZ CORTÉS VERÓNICA	13°	
288	ADMINISTRATIVO	BERNAL CONTRERAS CLAUDIO	13°	
289	ADMINISTRATIVO	IBAÑEZ VERDUGO RAUL	13°	
290	ADMINISTRATIVO	MARÍN NACARINO MIGUEL	13°	
240	ADMINISTRATIVO	CARONNA GUARINGA ANNA	13°	
241	ADMINISTRATIVO	DELGADO QUISPE ANA	13°	
245	ADMINISTRATIVO	SANA MANZANARES ORIETTA	13°	
254	ADMINISTRATIVO	GUZMÁN JORQUERA DARWIN	13°	
255	ADMINISTRATIVO	MARTÍNEZ CASTRO SANDRA	13°	
257	ADMINISTRATIVO	CAUCOTT DÍAZ TERESA	13°	
258	ADMINISTRATIVO	COLQUE ARAYA NANCY	13°	
260	ADMINISTRATIVO	TRIVIÑOS VERA RENZO	13°	
262	ADMINISTRATIVO	NARANJO VALLEJOS JUAN	13°	
243	ADMINISTRATIVO	VARAS FERREIRA SONIA LEONOR	13°	
244	ADMINISTRATIVO	TARQUE PAREDES SANDRA PATRICIA	13°	
246	ADMINISTRATIVO	OLAECHEA ÁLVAREZ RAFAEL FERNANDO	13°	
247	ADMINISTRATIVO	AROS MONTECINOS NANCY JAZMÍN	13°	
249	ADMINISTRATIVO	CONTADOR ROJAS PAULINA ISABEL	13°	
250	ADMINISTRATIVO	VILLALOBOS OLIVARES PATRICIA VERÓNICA	13°	
252	ADMINISTRATIVO	HUERTA COLLAO CECILIA ELIZABETH	13°	
259	ADMINISTRATIVO	ARAYA ESCOBAR YASMINA ALEJANDRA	13°	

261	ADMINISTRATIVO	OYARZÚN POBLETE MARITZA ROXANA	13°	
251	ADMINISTRATIVO	ALFARO ARANCIBIA HUGO HERNÁN	13°	
242	ADMINISTRATIVO	PALACIOS ARAYA NANCY GINA	13°	
305	ADMINISTRATIVO	GONZÁLEZ CABALL MARLENE	14°	
306	ADMINISTRATIVO	CARRASCO ARRIAGADA XIMENA	14°	
307	ADMINISTRATIVO	HORMAZÁBAL CARRASCO AMADA	14°	
295	ADMINISTRATIVO	ALBANÉS GÓMEZ ERICK	14°	
296	ADMINISTRATIVO	CORTÉS HERNÁNDEZ PABLO	14°	
299	ADMINISTRATIVO	PACHECO CERDA BEATRIZ	14°	
292	ADMINISTRATIVO	LOYOLA TAPIA XENIA EMELY	14°	
293	ADMINISTRATIVO	CÁRCAMO LÓPEZ JOSÉ RAFAEL	14°	
294	ADMINISTRATIVO	CÓRDOVA VALLE MIRSA JEANETTE	14°	
291	ADMINISTRATIVO	PÁEZ GUTIÉRREZ HUMBERTO	14°	
297	ADMINISTRATIVO	MORALES MUÑOZ GERALDO	14°	
298	ADMINISTRATIVO	CALVO BUSTAMANTE ANA SILVANA	14°	
300	ADMINISTRATIVO	OYARZÚN POBLETE CLAUDIA	14°	
301	ADMINISTRATIVO	FRIZ NÚÑEZ SILVIA ANDREA	14°	
302	ADMINISTRATIVO	SILVA BARRIENTOS YASNA DEL PILAR	14°	
303	ADMINISTRATIVO	SOLORZA VALDERRAMA LORENA PATRICIA	14°	
304	ADMINISTRATIVO	GALLEGUILLOS LÓPEZ CLAUDIO ANDRÉS	14°	
311	ADMINISTRATIVO	PÉREZ MEZA LORENA	15°	
308	ADMINISTRATIVO	VÉLIZ VERA GUSTAVO	15°	
309	ADMINISTRATIVO	CATALÁN MEDINA KARINA	15°	
312	ADMINISTRATIVO	CALLE NINA ROSALÍA ELENA	15°	
310	ADMINISTRATIVO	TOLEDO TORREJÓN ROGERS	15°	
313	ADMINISTRATIVO	LADRÓN DE GUEVARA MALDONADO	16°	
314	ADMINISTRATIVO	GATICA ÁLVAREZ SUSANA	16°	
315	ADMINISTRATIVO	VACANTE	16°	
320	ADMINISTRATIVO	URRUTIA MEZA FRANCISCO NAZARIO	17°	
321	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
316	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
318	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
317	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	

319	ADMINISTRATIVO	VACANTE	17°	
330	ADMINISTRATIVO	VIVANCO ENCALADA SUYINN	18°	
331	ADMINISTRATIVO	AGUILERA AVALOS ESTRELLA	18°	
332	ADMINISTRATIVO	ARAYA LIOI MARION	18°	
333	ADMINISTRATIVO	CRUZ TRONCOSO KAREN	18°	
334	ADMINISTRATIVO	FERNÁNDEZ ZAMBRANO WALTER	18°	
335	ADMINISTRATIVO	JARA BECERRA FERNANDA	18°	
336	ADMINISTRATIVO	LOAYZA CAPETILLO MARIA	18°	
337	ADMINISTRATIVO	MAMANI CHOQUE ESMERALDA	18°	
338	ADMINISTRATIVO	SALINAS MAMANI ELVIS	18°	
339	ADMINISTRATIVO	TORRES MENDOZA INGRID	18°	
340	ADMINISTRATIVO	OLGUÍN PALMA VÍCTOR HUGO	18°	
341	ADMINISTRATIVO	GONZALEZ MARIN DANISA ISABEL	18°	
322	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
324	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
325	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
326	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
327	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
323	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
328	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
329	ADMINISTRATIVO	VACANTE	18°	
PLANTA	AUXILIARES			
GLOSA	CARGO	NOMBRES FUNCIONARIO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/ OBSERVACIONES
344	AUXILIAR	AHUMADA PÉREZ MARIO	13°	
345	AUXILIAR	CORVACHO BUTRÓN NELSON	13°	
348	AUXILIAR	URRUTIA VALLEJOS JUAN	13°	
350	AUXILIAR	URDANIVIA CÁCERES CARLOS	13°	
354	AUXILIAR	CONTRERAS MENA JUAN	13°	
355	AUXILIAR	SEPÚLVEDA RAMÍREZ DANIEL	13°	
356	AUXILIAR	CARVAJAL MARÍN JORGE	13°	
357	AUXILIAR	VÁSQUEZ MIRANDA JUAN	13°	
358	AUXILIAR	FREDES JIMÉNEZ GILBERTO	13°	
359	AUXILIAR	ALCAYAGA TAUCARE HUGO	13°	
361	AUXILIAR	YANULAQUE RÍOS JULIO	13°	
364	AUXILIAR	ZAVALA ORÉ ARTURO	13°	
365	AUXILIAR	MORA GUZMÁN JULIO	13°	
366	AUXILIAR	NARANJO VALLEJOS LUIS	13°	
369	AUXILIAR	LEÓN IBARRA ROBERTO	13°	
370	AUXILIAR	PASTENES PÉREZ VÍCTOR	13°	
373	AUXILIAR	BECERRA SOTO MANUEL	13°	

376	AUXILIAR	MUÑOZ DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS	13°	
378	AUXILIAR	CRUZ MORALES VÍCTOR	13°	
379	AUXILIAR	FERNÁNDEZ MONCADA RENATO	13°	
382	AUXILIAR	LLUSCO YUCRA ANGEL	13°	
383	AUXILIAR	AHUMADA INOSTROZA IVÁN	13°	
384	AUXILIAR	LEAL MONROY RODRIGO	13°	
387	AUXILIAR	CERNA CONTRERAS OMAR	13°	
388	AUXILIAR	DINAMARCA HENRÍQUEZ JULIANO	13°	
389	AUXILIAR	JIMÉNEZ QUIÑONES PATRICIO	13°	
392	AUXILIAR	CORVACHO BUTRÓN FREDY	13°	
393	AUXILIAR	CODOCEO VILLALOBOS RICARDO	13°	
394	AUXILIAR	QUISPE GUTIÉRREZ SIMÓN	13°	
395	AUXILIAR	MIRANDA VARGAS JAVIER	13°	
397	AUXILIAR	ARAVIRE SANQUEA ORLANDO	13°	
398	AUXILIAR	ORTEGA HAYBAR CARLOS	13°	
399	AUXILIAR	CERNA CONTRERAS VÍCTOR	13°	
402	AUXILIAR	DELGADO VERA ÁLVARO	13°	
403	AUXILIAR	CADIMA QUISPE JUAN	13°	
404	AUXILIAR	NARANJO FLORES JORGE	13°	
405	AUXILIAR	GODOY PAVEZ ENRIQUE	13°	
407	AUXILIAR	HIDALGO CHACANA MAURICIO	13°	
408	AUXILIAR	OLIVARES MIRANDA MANUEL	13°	
409	AUXILIAR	ORELLANA BRUNO GREGORY	13°	
410	AUXILIAR	ALCAYAGA TAUCARE JUAN CARLOS	13°	
411	AUXILIAR	PÁEZ GUTIÉRREZ JUAN CARLOS	13°	
412	AUXILIAR	CUADROS CULI JUAN	13°	
413	AUXILIAR	ACEVEDO APATA JUAN	13°	
416	AUXILIAR	SÁNCHEZ RAMÍREZ RAÚL	13°	
417	AUXILIAR	OLMOS TORO ENRIQUE	13°	
418	AUXILIAR	BARRIOS GONZÁLEZ SERGIO	13°	
420	AUXILIAR	PINTO GUILLÉN GUILLERMO	13°	
421	AUXILIAR	CARMONA RODRÍGUEZ FERNANDO	13°	
423	AUXILIAR	ARAYA RODRÍGUEZ CARLOS	13°	
425	AUXILIAR	MESA MUÑOZ JUAN	13°	
426	AUXILIAR	VALENZUELA CORREA ALCIDES	13°	
431	AUXILIAR	HUMERES NÚÑEZ RODRIGO	13°	
432	AUXILIAR	PODESTÁ TABILO PEDRO	13°	
433	AUXILIAR	VIVAR CRUZ EDUARDO	13°	
434	AUXILIAR	CARDOSO PERALTA JUAN	13°	
435	AUXILIAR	RIVEROS SUÁREZ ALFREDO	13°	
436	AUXILIAR	RAMÍREZ PORTILLA RUBÉN	13°	

437	AUXILIAR	GARCÍA DELGADO ELIZABETH	13°	
438	AUXILIAR	RIQUELME CASANOVA VICENTE	13°	
439	AUXILIAR	CARPIO REQUENA ROLANDO	13°	
440	AUXILIAR	QUISPE DÍAZ HUGO	13°	
441	AUXILIAR	OLAVE PÉREZ LUIS	13°	
352	AUXILIAR	PARRA HERRERA GASTÓN	13°	
353	AUXILIAR	OLIVARES MIRANDA ESTEBAN	13°	
367	AUXILIAR	CEBALLOS GONZÁLEZ EDWIN	13°	
368	AUXILIAR	GONZÁLEZ FARÍAS JORGE	13°	
371	AUXILIAR	CÓRDOVA PACHECO WANDA	13°	
372	AUXILIAR	ARUQUIPA FLORES GLORIA	13°	
374	AUXILIAR	VARGAS IBARRA ELÍAS	13°	
375	AUXILIAR	ALCAYAGA PALMA MARIO	13°	
377	AUXILIAR	ÑAVE TAPIA IVONNE	13°	
380	AUXILIAR	AMAYA BAZÁN PATRICIA	13°	
381	AUXILIAR	DÍAZ ÁLVAREZ JOSÉ LUIS	13°	
385	AUXILIAR	PIZARRO VARGAS LEOPOLDO	13°	
386	AUXILIAR	SOTO MORETTI JUAN	13°	
390	AUXILIAR	VILLALOBOS DÍAZ JORGE	13°	
391	AUXILIAR	ARANCIBIA VERGARA ISAAC	13°	
401	AUXILIAR	RIVERA BAEZ ÁLVARO FRED	13°	
406	AUXILIAR	OLGUÍN PALMA JAVIER	13°	
414	AUXILIAR	AJATA SILVA WILLIAM	13°	
419	AUXILIAR	BARRERA GONZÁLEZ LEONARDO	13°	
422	AUXILIAR	QUISPE GUTIÉRREZ RENÉ	13°	
424	AUXILIAR	BERMEJO CORREA HERNÁN	13°	
427	AUXILIAR	HERRERA JAIME MAURICIO	13°	

428	AUXILIAR	ARAYA ARAYA MANUEL	13°	
429	AUXILIAR	VILLALOBOS ORELLANA JAIME	13°	
430	AUXILIAR	CERDA CARTAJENA MESKHI	13°	
342	AUXILIAR	LEIVA TELLO IVÁN	13°	
343	AUXILIAR	MORETTI PADILLA GINO	13°	
346	AUXILIAR	VÁSQUEZ ARAYA ANGÉLICA	13°	
347	AUXILIAR	SALVATIERRA VEGA JORGE	13°	
349	AUXILIAR	IBÁÑEZ PÉREZ MARIO	13°	
351	AUXILIAR	GONZÁLEZ SANGUINETTI ARTURO	13°	
360	AUXILIAR	PLAZA CONTRERAS JORGE	13°	
362	AUXILIAR	ROJAS ALANIZ HÉCTOR	13°	
363	AUXILIAR	BARRIENTOS GODOY SYLVIA	13°	
400	AUXILIAR	VARGAS NÚÑEZ GUILLERMO	13°	
415	AUXILIAR	URZÚA ARAYA CÉSAR	13°	
396	AUXILIAR	FLORES AGUILERA CRISTIAN	13°	
447	AUXILIAR	LLERENA DÍAZ JESÚS	14°	
449	AUXILIAR	ARENAS ACUÑA OSCAR	14°	
450	AUXILIAR	SAAVEDRA ALLENDES PABLO	14°	
451	AUXILIAR	PIZARRO CONTRERAS JONATHAN	14°	
452	AUXILIAR	CASTILLO CASTILLO JESÚS	14°	
453	AUXILIAR	MALDONADO MAGNE JOSÉ LUIS	14°	
454	AUXILIAR	CARRIEL GONZÁLEZ PAMELA	14°	
455	AUXILIAR	ROJAS CALDERÓN RAFAEL	14°	
456	AUXILIAR	GÓMEZ GÓMEZ JUAN CARLOS	14°	
457	AUXILIAR	CARVAJAL MARÍN LIZARDO	14°	
459	AUXILIAR	ALFARO SOTO JEREMY	14°	
460	AUXILIAR	OYARZÚN RIVAS JUAN	14°	
461	AUXILIAR	VARGAS TUNA JUAN	14°	

462	AUXILIAR	VÁSQUEZ ACUÑA HERNÁN AGUSTÍN	14°	
464	AUXILIAR	LEDESMA JEREZ OSVALDO	14°	
466	AUXILIAR	ARELLANO ALISTE HUGO	14°	
467	AUXILIAR	CASTILLO VÉLIZ DANIEL	14°	
469	AUXILIAR	FÁBREGA IRRAZABAL IVÁN	14°	
470	AUXILIAR	DÍAZ HERRERA LEONARDO	14°	
471	AUXILIAR	VACANTE	14°	
472	AUXILIAR	VACANTE	14°	
473	AUXILIAR	VACANTE	14°	
474	AUXILIAR	VACANTE	14°	
476	AUXILIAR	VACANTE	14°	
477	AUXILIAR	VACANTE	14°	
478	AUXILIAR	VACANTE	14°	
479	AUXILIAR	VACANTE	14°	
480	AUXILIAR	VACANTE	14°	
481	AUXILIAR	VACANTE	14°	
482	AUXILIAR	VACANTE	14°	
442	AUXILIAR	VACANTE	14°	
445	AUXILIAR	VACANTE	14°	
448	AUXILIAR	VACANTE	14°	
458	AUXILIAR	VACANTE	14°	
463	AUXILIAR	VACANTE	14°	
465	AUXILIAR	VACANTE	14°	
475	AUXILIAR	VACANTE	14°	
443	AUXILIAR	VACANTE	14°	
444	AUXILIAR	VACANTE	14°	
446	AUXILIAR	VACANTE	14°	
468	AUXILIAR	VACANTE	14°	
490	AUXILIAR	VACANTE	15°	
486	AUXILIAR	VACANTE	15°	
483	AUXILIAR	VACANTE	15°	
484	AUXILIAR	VACANTE	15°	
485	AUXILIAR	VACANTE	15°	
487	AUXILIAR	VACANTE	15°	

488	AUXILIAR	VACANTE	15°	
489	AUXILIAR	VACANTE	15°	
491	AUXILIAR	VACANTE	15°	
498	AUXILIAR	AGUILAR SALINAS AZULINA	16°	
492	AUXILIAR	VACANTE	16	
495	AUXILIAR	VACANTE	16°	
497	AUXILIAR	VACANTE	16°	
493	AUXILIAR	VACANTE	16°	
494	AUXILIAR	VACANTE	16°	
496	AUXILIAR	VACANTE	16°	
499	AUXILIAR	VACANTE	16°	
500	AUXILIAR	VACANTE	17°	
501	AUXILIAR	VACANTE	17°	
502	AUXILIAR	VACANTE	17°	
503	AUXILIAR	VACANTE	17°	
504	AUXILIAR	VACANTE	17°	
505	AUXILIAR	VACANTE	17°	
506	AUXILIAR	VACANTE	17°	
507	AUXILIAR	VACANTE	17°	
508	AUXILIAR	VACANTE	17°	
509	AUXILIAR	VACANTE	17°	
510	AUXILIAR	VACANTE	17°	
513	AUXILIAR	CADIMA CALVO CYNTIHA	18°	
516	AUXILIAR	MORAGREGA DÍAZ ANA	18°	
517	AUXILIAR	ARAYA BARRAZA FREDY	18°	
518	AUXILIAR	VILCA FLORES CARLOS	18°	
519	AUXILIAR	CONTRERAS HENRÍQUEZ MARIO	18°	
520	AUXILIAR	PARRA GÓMEZ GUILLERMO	18°	
521	AUXILIAR	CONSTANT ALACHE DOMINGO	18°	
522	AUXILIAR	VIZCARRA CRUZ ENRIQUE	18°	
523	AUXILIAR	OSÉS GÓMEZ ADRIANA	18°	
524	AUXILIAR	CERDA CARTAJENA LEONARDO	18°	
525	AUXILIAR	QUISPE GUTIERREZ MARCO	18°	
526	AUXILIAR	RAMÍREZ VILCHEZ JHON	18°	
527	AUXILIAR	BUTRON CACERES LUCAS	18°	
528	AUXILIAR	ARDILES MUÑOZ MARIO	18°	
529	AUXILIAR	MARQUEZ FERNÁNDEZ CARLOS	18°	
530	AUXILIAR	VACANTE	18°	
531	AUXILIAR	VACANTE	18°	
532	AUXILIAR	VACANTE	18°	
533	AUXILIAR	VACANTE	18°	
534	AUXILIAR	VACANTE	18°	

535	AUXILIAR	VACANTE	18°	
536	AUXILIAR	VACANTE	18°	
537	AUXILIAR	VACANTE	18°	
538	AUXILIAR	VACANTE	18°	
539	AUXILIAR	VACANTE	18°	
540	AUXILIAR	VACANTE	18°	
511	AUXILIAR	VACANTE	18°	
512	AUXILIAR	VACANTE	18°	
514	AUXILIAR	VACANTE	18°	
515	AUXILIAR	VACANTE	18°	

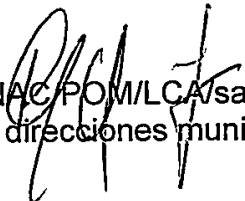
6. El Departamento de Recursos Humanos procederá a realizar las notificaciones del personal.
7. Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional y Administración municipal.

ANOTESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL ARICA PARINACOTA, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LORENA ZEPEDA FLORES, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes. -


 LORENZA ZEPEDA FLORES
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)


 GER/CDR/LZF/NAC/POM/LCA/sag
 c.c. Todas las direcciones municipales.